## Carried Inde Program

FR - THRL - 04

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

		PA	AGARE No.	15328	]
Yo/nosotros: NAPP Langue	/	urta			identifica
Yo/nosotros: A) A V A A A A A A A A A A A A A A A A					
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIOI REHABILITACION Y HABILITACION INFANT	NAL DE DEMER IL S.A.S en	NCIAS EMANU adelante simpl	l <b>et. S.A.S., y/</b> d leniente el ac	reedor, por la	NSTITUTO DE cantidad de:
intereses de plazo:					Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las	autoridades mo	netarias:			Por
otros gastos: obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor		do Donal 6 D.C	on la Carrora i	77 no. 147 63 n	Nos
obligamos a pagar olcha suma de difiero al acreedor al tenedor de este pagare, el día	en sus oncinas i	ue bogota D.C.,	en ia Carrera a fol año	03, 00 142-03, 0 Sec	INDO: one a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insulta	ue	agaremoe intere	sce aucatorica	a la tasa de má	vima autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en ci gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre lo intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUIN' prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor o impuestos que causen este pagaré, quedado al acrece impuestos que causen este pagaré, quedado al acrece	aso de cobro jud así como el valo os intereses pend TO: los honorari de la obligación	licial o extra jud or del Impuesto ( dientes, debidos los de abogado, más sus acceso	licial de este pa de timbre, si ha s con un año de en caso de arre prios. SEXTO:	gare serán de no y lugar de él. Cto : anterioridad o n eglo directo o de que serán de no	uestro cargo los fARTO: a partir nás, pagaremos pago a la etapa uestro cargo los
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y	//o al INSTIT	UTO NACIONA	AL DE DEMEN	ICIAS EMANUI	EL S.A.S., y/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y					
en documento a parte hemos impartido para tal efec	to, de conformie	dad con lo dispu	jesto en el artí	culo 622, inciso	2 del código de
comercio.			· .	anta alima	
Firma(s):	y/o				Este
Firma(s):	conformidad d	e la carta	de Instruccion	nes, que se	suscribe hoy
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firma NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco de hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL C S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospita adscritos a la institución, medicamentos, daños oca moderadores y demás gastos que se haya incurrido p y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS ! HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente_	I/O EMMANUE  LE pagare distinctionSORCIO y,  LATACION Y H  LATACIÓN, consula  Asionados a la i  por concepto de  EMANUEL S.A.	EL INSTITUTO guido con el No. /o al INSTITU ABILITACION Ila prioritaria y l' institución (bler I a permanencia S., y/o EMMAI	TO NACIONA INFANTIL S.  nospital día, ser nes muebles e a en el CONS NUEL INSTIT	LITACION Y H  L DE DEMENCI  A.S conforme co  vicios prestados  Inmuebles), co  ORCIO CLINIC  UTO DE REHAE  1 (1)	ABILITACION que en la focha IAS EMANUEL in las siguientes por los médicos pagos y cuotas A EMMNAUEL BILITACION Y
quien ingreso con fecha O.S./OX. 120. Intereses de plazo:		10.22 10.	:30 X		<i>I</i>
. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por			ا ما المتعادية ا	ann de aus been	, hugge a alla Ci
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los ga pagare será llenado de acuerdo con estas instruccio cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de q	ones, si al moni	ento de la salid	la del paciente		
Firms paciente:	Moo	nbre del pacient	o.		
Firma paciente: C.C.: Firma responsable: Nombre del responsable: C.C.:  OHL E. A. A.	de Hon	illore des paciento		in Inl	ucion
v r	7 /		A	A. 62	ucdos 3 C.Go

## Inde Emission

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

	generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de in	nstrucciones:
		) a dra
	de ciudadanía: []   19 C ( )   00 ( )   Civil: CV Joseph	9 93
	esco e calidad en la que actúa, si no es el paciente:	Vale
	a empleadora:	
	in:	
	o(s):	
	dor independiente (profesión a oficio):	
	in:	
Telefone	o(s):	
REHAB	SILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.5 o a qui	MENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE ion sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
ξ.	deudor, mí capacidad de pago o para valorar el riesgo fu Reportar a las centrales de información de riesgo datos, sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones tal forma que éstas presenten una información veraz, po deudor después de haber cruzado y procesado diversos de Enviar la información mencionada a las centrales de SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que puedan trataria, analizaria, clasificada y luego sumínistra Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales necesario señalado en sus reglamentos la información in Suministrar a las centrales de información de riesgo dat mis relaciones comerciales, financioras y en general soc públicos, bases de datos públicas o documentos públicos	tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de artinente, completa actualizada y exacta de mil desempeño como datos útiles para obtener una información significativa. En riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la de ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas ada a dichas centrales.  Ide riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo dicada en los literales B. y E. de esta cláusula, con relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a cioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros is.
veras, co y a que :	completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a	rroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación erará a las centrales de información de la obligación de indicarme, icio durante los seis meses anteriores de mi petición.
fines difi compete	ferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un o	de información de riesgo divulgar la información moncionada para crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas les y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos
	wices y sus implicaciones	y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo  No (EPS. Sa vu P) - Kesti sayub